



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

MEMORANDUM

DE: SECRETARIO CONSEJO UNIVERSITARIO

A: SRES. CONSEJEROS

MAT: ART, N° 15 D.U..N°001281, DE 22 DE ABRIL DE 1991

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 1°, del Decreto Universitario Exento N° 001281, de 22 de abril de 1981, Reglamento Interno del Consejo Universitario, cumplo con poner en conocimiento de los Sres. Consejeros que durante el año 2002 este cuerpo colegiado celebró 14 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, adoptando un total de 88 Acuerdos.

En consecuencia, la sesión del 14 de enero de 2003 constituye la primera sesión ordinaria de este año lectivo y se inicia con ella la numeración correlativa de los Acuerdos que el Consejo Universitario adopte durante él.

ANTONIO ZAPATA CACERES
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

